

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 022

Fecha del Traslado: 13/04/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615310300220210032400	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	GOMOSOS Y HOBBIES LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con el Art. 446 del C.G.P., se corre traslado de la liquidación del crédito presentada. El documento se puede mirar y descargar en el sitio web https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro Se requiere además para que cualquier escrito dirigido a este juzgado se remita únicamente a través del correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA
HOY 13/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.


OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)

Memorial aportando liquidación del crédito 2021-00324

Marcela Duque <mduque@litigiovirtual.com>

Mar 11/04/2023 11:58

Para: Oficina Reparto Centro Servicios Judiciales - Antioquia - Rionegro <csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co>;henrygiraldo75@yahoo.com <henrygiraldo75@yahoo.com>;biviana.admon@gmail.com <biviana.admon@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (341 KB)

Memorial aportando liquidación del crédito 2021-00324.pdf;

Señor:

JUEZ 02 CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro - Antioquia

RADICADO:2021-00324

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A

DEMANDADO: GOMOSOS Y HOBBIES LTDA-; DORA BIVIANA GIRALDO CIRO;

Marcela Duque Bedoya

Abogada Litigiovirtual.com

Abogados Externos Banco BBVA

TV 39 # 71 - 100 Oficina 101 - Laureles - Medellín - 448 31 92 Ext.111

Celular: 3008517695

mduque@litigiovirtual.com

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Litigiovirtual.com ®

Marcela Duque Bedoya
Abogada

✉ mduque@litigiovirtual.com 📞 300 851 7695



Litigiovirtual®

Abogados **BBVA**

Señor:
JUEZ 02 CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro - Antioquia

RADICADO:2021-00324
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA
COLOMBIA S.A
DEMANDADO: GOMOSOS Y HOBBIES LTDA-; DORA BIVIANA
GIRALDO CIRO;

MARCELA DUQUE BEDOYA, actuando como apoderada de la parte demandante del proceso en referencia, me permito aportar:

- ✓ Liquidación del crédito debidamente actualizada.

Atentamente,

MARCELA DUQUE BEDOYA
c.c 1.036.680.353
T.P 340.977 del C.S de la J.



Señores
GOMOSOS Y HOBBIES LIMITADA
COLOMBIA



ESTADO DE CUENTA CONTRATO LEASING
RECAUDO LEASING

NIT. 860.003.020-1

FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PAGO	NO. DE CANON
23/03/2023	27/03/2023	

ESTADO DE CUENTA

6346

CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIÓN A CAPITAL	PAGO DE INTERESES	N° CANON	SEGUROS	INTERESES DE MORA	OTROS GASTOS	GASTOS HONORARIOS	SALDO A FAVOR	VALOR
6346	28/09/2022	\$ 145.976.667,90	\$ 51.988.519,00		\$ -	\$ 153.842.426,00	\$ 150.016.829,00	\$ 1.081.146,00	\$ -	\$ 502.905.587,90
										502.905.587,90

* Si ha realizado algún pago después de la fecha de corte, este no se refleja en el presente extracto, por lo tanto, usted puede consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas o en nuestra Línea BBVA Bogotá 3124666 Ext 1368, Cali 6535284, Medellín 3695309 Ext 3615, Barranquilla 3690665, Bucaramanga 6303131 Ext 107, Manizales 8722212, Cartagena 6649898 y con Bogotá el resto del país

* Si su extracto no llega oportunamente, ello no lo exime de efectuar el pago en la fecha prevista.

* Si usted presenta cuotas vencidas, sus intereses de mora serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente dicha mora.

* "Recuerde que el estado de sus contratos de leasing son reportado a la CIFIN".

* Por favor comunicar cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte Touche Ltda. Al A.A 075874.

* Defensor del cliente nombrado para BBVA Colombia, Dr Eduardo Burbano Torres, Carrera 9 No. 72-21 Piso 2 Teléfono 3438385 correo electrónico defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co